



ADRI
Comarca de Teruel

Estrategia Desarrollo Local Participativo de la Comarca de Teruel.

**Un territorio multifuncional, con valor añadido e
identidad rural. Situación privilegiada, fuente de
oportunidades.**

Periodo 2014-2020



Union Europea

Fondos EIE

La priorización de las necesidades se ha elaborado según los siguientes criterios:

- a) Por la posibilidad de actuación que se ofrece de manera directa a través de los fondos asignados por la UE y el Gobierno de Aragón en el programa de desarrollo rural y los ámbitos de programación permitidos.
- b) Importancia que se asigna a cada necesidad para la consecución de los objetivos estratégicos.
- c) Resultado de anteriores periodos que indican el camino a implementar.
- d) Posibilidades presupuestarias y de financiación del cuadro asignado. Intentar conseguir mayores resultados e impactos con menores costes. Eficiencia en la ejecución.
- e) Grado de repercusión sobre la población y el territorio en general.
- f) Conclusiones de los procesos de participación desarrollados, con las aportaciones de todos los agentes sociales del territorio.
- g) Decisión final consensuada del órgano de gestión del Grupo.

En consecuencia, y en virtud de todo ello, las **necesidades por orden de prioridad, seleccionadas, y que finalmente se abordan por la EDLP** son:

Nº	Necesidades
N1	Creación de Empleo. Nuevo y consolidado
N2	Necesidad de crear un entorno adecuado para que la población se asiente
N3	Diversificar la actividad agraria hacia la agroindustria, artesanía, turismo y otros sectores generando actividad sobre todo en localidades pequeñas
N4	Población (atraer y mantener).
N5	Dinamizar y potenciar el sector juvenil en el territorio facilitando su asentamiento. Incentivar a la población joven y titulados superiores para generar alternativas
N6	Fomentar el trabajo autónomo creando servicios auxiliares al tejido empresarial en pueblos más

	pequeños
N7	Desarrollo e impulso de la agroalimentación como fórmula de desarrollo local
N8	Necesidad de formación a la carta para determinados sectores o para el autoempleo
N9	Mejora de equipamientos y servicios básicos para la calidad de vida (Multiservicios, atención social, casas canguro, etc.) en especial en localidades más pequeñas
N10	Atracción de inversiones que generen empleo y población potenciando el sector secundario (industrial) solo presente en varias localidades
N11	Desarrollo de un nuevo sector económico vinculado con la atención social con servicios que incrementen la igualdad de género y conciliación vida familiar y laboral (guarderías, ludotecas, madres de día, casas canguro, etc.).
N12	Producción y comercialización de productos locales incentivando el nacimiento de nuevos productos y la creación de una "marca comarcal"
N13	Potenciar el empleo femenino con la incorporación de la mujer en mayor medida al mundo laboral
N14	Poner en valor viviendas vacías en las localidades para alquiler y facilitar asentamientos
N15	Potenciar la Eficiencia energética y energías renovables
N16	Potenciar el uso del suelo y la producción endógena de la zona: Posibilidades de aprovechamientos de recursos relacionados con el medio natural, caza, seta, ocio, todo dentro de un sistema de explotación sostenible
N17	Promoción y valorización de los productos locales y de calidad. Incentivar el consumo local y de calidad. Presencia online de productos y servicios de la comarca
N18	Incentivar la cultura emprendedora de la mujer y la conciliación de la vida en el medio rural
N19	Mejora del transporte público comarcal con nuevas formulas adecuadas al mundo rural.
N20	Residencias y Centros de días (Servicios sociales)
N21	Potenciar el cooperativismo y el asociacionismo agroalimentario
N22	Mejora de las tecnologías de la información y la comunicación (banda ancha y telefonía)
N23	Necesidad de oferta complementaria turística a las VTR (actividades, agroturismo, etc.)
N24	Necesidad de revalorizar el territorio mediante sus recursos naturales
N25	Promoción del turismo comarcal y patrimonial. Necesidad de buscar calidades e identidades autóctonas y conformar una oferta turística diferenciada. "Marca comarcal"
N26	Impulsar la creación de servicios o empresas forestales creando actividades económicas vinculadas al

	sector
N27	Servicios a padres y alumnos para facilitar la escolarización en el mundo rural (transporte, servicio de comedor, etc.)
N28	Infraestructura y acciones de desarrollo social
N29	Necesidad de aumento de la demanda de alojamientos turísticos durante todo el año
N30	Necesidad de Áreas de acampada.
N31	Necesidad de oferta de turismo deportivo, servicios de acompañantes y guías en actividades de naturaleza
N32	Necesidad de servicios complementarios en algunos pueblos
N33	Potenciar el asociacionismo del emprendedor turístico
N34	Potenciar el binomio Turismo rural / productos agroalimentarios
N35	Identidad cultural rural del territorio como “marca territorial”
N36	Potenciar jornadas temáticas sobre recursos naturales, culturales y etnográficos
N37	Dinamizar y potenciar las asociaciones culturales con formación e información
N38	Potenciar y promocionar la red de senderos existentes y poner en valor la gran cantidad de enclaves singulares susceptibles de ser visitados
N39	Promoción y desarrollo de la paleontología como turismo cultural
N40	Impulsar explotaciones cinegéticas que puedan generar sinergias en turismo y servicios

Objetivos estratégicos:

1. Puente entre Aragón y el Mediterráneo.
2. Territorio Rural (identidad de territorio).
3. Calidad de vida y de servicios para asentar, atraer y rejuvenecer población.
4. Mantenimiento y crecimiento de la población a través del empleo.
5. Multifuncional en lo económico y con capacidad para poner en valor sus recursos endógenos (mantenimiento de actividades como agricultura y ganadería y a la vez fomento de desarrollo de nuevas actividades más dinámicas. Articular medidas encaminadas a poner en valor nuestros recursos endógenos).

Líneas de actuación prioritarias:

1. Mantenimiento de la población a través del empleo, la formación y la identidad territorial.
2. Actividades económicas. Competitividad y valor añadido.
3. Mejora de la calidad de vida rural. Servicios básicos e inclusión social.

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS POR PARTE DE ADRICTE

Taller 1. Actividades económicas y sectores productivos

Aportaciones y propuestas del Taller 1

En el debate del Taller 1 surgieron las siguientes aportaciones y propuestas:

- Elaborar una marca territorial y una estrategia vinculada a ella.
- Fomento del sector agroalimentario, sector estratégico para el conjunto del territorio y con potencial para el desarrollo socioeconómico de la comarca.
- Facilitar la incorporación de la mujer rural al mercado laboral, priorizando proyectos productivos encabezados por mujeres y fomentando medidas que aumenten la conciliación de la vida familiar y laboral en el medio rural.
- Reorientar la oferta formativa y creación de una mesa comarcal de empleo y formación que diseñe una estrategia más adecuada a las necesidades del mercado de trabajo comarcal y permita la coordinación entre los actores que implicados estén en estas cuestiones.
- Incentivar el uso de las TICs entre la población, para aumentar la demanda y justificar la mejora de las infraestructuras.
- Elaboración de un catálogo de empresas comarcales que pudieran demandar los servicios de una empresa comercializadora. Este catálogo debería incluir tanto a las agroalimentarias como a las de otros sectores de actividad susceptibles de beneficiarse de esta medida.
- Organizar mercado en la ciudad de Teruel con productos locales y comarcales (km 0).
- Plantear la modificación de la normativa en relación a la creación de servicios como guarderías, residencias para la tercera edad o servicios de apoyo a las personas en el medio rural.

- Creación de una mesa de trabajo para tratar cuestiones de empleo en general y de formación y en la que deben participar todos los agentes sociales implicados.

Taller 2. Servicios básicos y sociales para la población

Aportaciones y propuestas del Taller 2

Las aportaciones o propuestas que se realizan en el Taller 2 son las siguientes:

- Actuaciones de alfabetización digital de la población, fundamentales para aumentar la demanda de mejores infraestructuras.
- Mejora de las telecomunicaciones en la administración local y formación para el personal de estas administraciones, con el fin de poder facilitar la administración digital.
- Creación de despachos multifuncionales aprovechando locales municipales infrautilizados.
- Creación de servicios que permitan que la mujer rural concilie la vida familiar y laboral. Adaptación de la normativa a la realidad rural.
- Facilitar la creación de servicios de tipo itinerante para la población (comidas, lavandería, atención a personas mayores, etc.)
- Buscar alternativas al transporte tradicional formado por rutas discretionales de autobús, aumentar el número de licencias de taxi municipales y/o compartidas entre varios municipios y combinar el transporte de personas con otros servicios como las rutas de transporte asistencial.
- Ofertar formación en atención de personas mayores, tanto a la población en general como a quienes quieran emprender un negocio por esta vía.

Taller 3. Turismo, patrimonio, cultura y juventud

Aportaciones y propuestas del Taller 3

En el debate del Taller 3 surgieron las siguientes aportaciones y propuestas:

- Programa de Jóvenes Rurales Europeos.

Se debe ampliar la información de este programa para adecuarlo a las necesidades del territorio.

- Elaborar una marca territorial y una estrategia vinculada a ella.
- Elaboración de un catálogo de recursos turísticos (todos) y estrategia turística resultante
- Crear un programa turístico interior: oferta de calidad.
- Conocer la demanda.
- Batalla de Teruel como recurso diferenciador con otros territorios.
- Crear rutas ciclistas-moteras
- Etnografía y gastronomía como recursos para complementar las rutas moteras.
- Generación de empleo con la señalización, elaboración de rutas, formación de guías para museos y centros de interpretación.
- Encuentros entre los distintos agentes que realizan la oferta turística y cultural (no nos conocemos).
- Facilitar el acceso a la vivienda en los pueblos para jóvenes: VPO, mercado y suelo.

FINANCIACIÓN INDICATIVA GASTO PÚBLICO:

	ESTRATEGIA					EXPLORACIÓN y ANIMACIÓN	TOTAL (1)+(2)	TOTAL FEADER
	FEADER (80%)	FEDER (50%)	FSE (50%)	TOP UP	Subtotal (1)	FEADER (80%) (2)		
Fondos Europeos	1.677.857	400.754	420.875	0	2.499.486	560.662	3.060.148	2.238.519
Fondos Propios	419.464	400.755	420.875	534.013	1.775.107	140.166	1.915.273	559.630
TOTAL	2.097.321	801.509	841.750	534.013	4.274.593	700.828	4.975.421	2.798.149

AMBITO DE PROGRAMACIÓN O TIPO DE OPERACION	FONDOS PÚBLICOS					INVERSIÓN			
	FEADER	FEDER	FSE	DGA	TOP UP	TOTAL	PRIVADO	TOTAL	Target
1.1. Cooperación Innovadora	83.893,00			20.973,00	26.701,00	131.567,00	32.892,00	164.459,00	6
1.1. Cooperación No Innovadora	83.893,00			20.973,00	26.701,00	131.567,00	32.892,00	164.459,00	
2.1. Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como el uso de ellas en las zonas rurales (privados)	50.336,00			12.584,00	16.020,00	78.940,00	184.193,00	263.133,00	10
2.2. Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como el uso de ellas en las zonas rurales (públicas)	60.113,00			60.113,00	-	120.226,00	30.056,00	150.282,00	18
3.1. Agroalimentación	251.678,00			62.920,00	80.102,00	394.700,00	733.014,00	1.127.714,00	7
3.2. Forestal	50.336,00			12.584,00	16.020,00	78.940,00	184.193,00	263.133,00	2
3.3 . Otras	1.090.607,00			272.652,00	347.108,00	1.710.367,00	3.990.866,00	5.701.233,,00	30
4.1. Producción de energías renovables para autoconsumo y eficiencia energética de empresas.	67.114,00			16.778,00	21.361,00	105.253,00	245.590,00	350.843,00	300.000
4.2. Eficiencia energética en infraestructuras públicas, incluidos edificios públicos.		120.226		120.227	-	240.453,00	60.113,00	300.366,00	300.000

6.1.Conservación y protección del medio ambiente		42.087,00	42.088,00	-	84.175,00	21.043,00	105.218,00	15
6.2. Cambio climático: Promover la eficiencia energética		42.088,00	42.087,00	-	84.175,00	21.043,00	105.218,00	15
8.1.Inversiones materiales para la creación de empleo		80.151,00	80.151,00	-	160.302,00	40.075,00	200.377,00	4
8.2,Acciones formativas en materia de empleo, espíritu emprendedor, creación de empresas y adaptación de los trabajadores, las empresas y los empresarios al cambio		147.306,00	147.306,00	-	294.612,00	73.653,00	368.265,00	300
9.1.Infraestructura social		140.264,00	140.264,00	-	280.528,00	70.132,00	350.660,00	15
9.2,Acciones de desarrollo social		84.175,00	84.175,00	-	168.350,00	42.088,00	210.438,00	300
10.1.Educación, formación y formación profesional		105.219,00	105.219,00	-	210.438,00	52.610,00	263.048,00	150
TOTAL		1.677.857,00	400.754,00	420.875,00	1.241.094,00	534.013,00	4.274.593,00	5.814.453,00
							10.089.046,00	

-Sistema de gestión

-Aprobación de expedientes por parte del Servicio

-Pagos por parte del Servicio

- ✓ La selección de las actuaciones por parte de los GAL, se realizarán siguiendo los principios de transparencia, igualdad y concurrencia competitiva:

-Concurrencia competitiva: se dividirá el presupuesto en tramos.

Convocatoria abierta única pero con presupuestos anuales (bloques de presupuesto temporales con el objetivo de aprobar los mejores baremados ajustados al presupuesto disponible de cada bloque trimestral o cuatrimestral). Se deniegan los proyectos con menor baremación tras varias juntas sin aprobación.

- ✓ Se concederán dos tipos de ayudas que pueden ser complementarias,
-Subvenciones a fondo perdido mediante un porcentaje de la inversión realizada por el promotor, que será el tipo de ayuda general.

-En forma de instrumento financiero como préstamos o avales, que podrá ser complementado con la bonificación de intereses.

- ✓ El límite máximo de ayuda que se podrá conceder dependerá del carácter del proyecto y del ámbito de actuación:

- Proyectos Productivos:** hasta 35 % para los proyectos de la provincia de Teruel y hasta 30 % para proyectos provincia de Zaragoza. 40% en ayudas agroalimentarias.
- Proyectos no Productivos:** hasta un 80%
- Minimis:** 200.000 € por empresa en periodo de 3 años.
- Incompatibilidad con cualquier otra ayuda (alegaciones)**

- ✓ **Otras novedades:**

- El IVA es elegible para las entidades públicas
- En el sector agroalimentario deberán ser microempresas, en el resto de sectores podrán ser beneficiarias las empresas que ocupen a menos de 20 trabajadores y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance general anual no supere los 4 millones de euros
- No se consideran elegibles:
 - Viviendas de turismo rural. Excepcionalmente, serán elegibles si forman parte de un proyecto turístico con actividades complementarias.
 - Obras realizadas con medios propios de la Administración

BAREMACIÓN CRITERIOS COMUNES PROYECTOS AMBITO FEADER

➤ Requisitos de carácter obligatorios: 20 %

➤ Número de habitantes por municipio: 5 %

 -Menos de 200: 5 %

 -De 201 a 500: 4 %

 -Más de 500: 3 %

➤ Creación de empleo: 3 %

➤ Creación de empleo en colectivos desfavorecidos o lucha contra la despoblación: 2 %

➤ Promotor joven, autónomo, colectivos desfavorecidos, cooperativa o sociedad: 2 %

- Proyecto de nueva creación de actividad inexistente en un municipio: **de 1 % a 2%**
- Innovación: **de 1% hasta 3%**
- Protección del medio ambiente y cambio climático: **de 1% hasta 3%**

BAREMACIÓN CRITERIOS ESPECÍFICOS AMBITOS FEADER, FEDER Y FSE por ámbito de programación.

Acciones previstas para mantener la participación de la comunidad local en la implementación de la EDLP.

ADRICTE con el objetivo de mantener activa la participación ciudadana en la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo organizará eventos informativos, jornadas, talleres, mesas de trabajo, sesiones de intercambio de ideas para el desarrollo local...etc. Entre las acciones que pretende llevar a cabo con todas las instituciones, agentes económicos y sociales, el tejido asociativo y vecinos del ámbito geográfico de la Asociación:

- Se fomentará la participación e informará del desarrollo de la Estrategia y objetivos alcanzados así como acciones a desarrollar, desde la página web <http://adricte.deteruel.es/>, así como en los perfiles de <https://www.facebook.com/adri.comarcadeteruel> y <https://twitter.com/Adricte>. En éstas plataformas se podrán realizar aportaciones que permitan mejorar el desarrollo de la Estrategia.
- ADRICTE informará frecuentemente sobre sus proyectos de financiación mediante comunicados de prensa a través de los medios de comunicación.
- Bionalualmente, ADRICTE programará una sesión informativa abierta a todas las organizaciones públicas y privadas así como al resto de la población de su territorio interesada, sobre el grado de ejecución de la Estrategia. Estas jornadas o talleres de explicación de la estrategia, se enfocarán sobre la evaluación de las acciones realizadas, los objetivos y metas alcanzadas, para seguir incidiendo en aquellas cuestiones que se diseñaron como importantes, información sobre acciones futuras previstas, y en el caso necesario reorientar la estrategia, presupuesto y objetivos a otros ámbitos.
- Anualmente, ADRICTE realizará su Asamblea General, donde todos los socios serán informados sobre el desarrollo de la Estrategia.

- Se realizarán evaluaciones sobre el desarrollo de Estrategia en el territorio de la Comarca de Teruel, por parte del Comité de Seguimiento de la Autoridad competente.
- Impulsar la creación de una mesa comarcal de empleo y formación junto con otras entidades y organismos, con el objetivo de detectar las necesidades del mercado de trabajo y que permita la coordinación y planificación de acciones a desarrollar para el cumplimiento de la estrategia en los ámbitos formativos.
- Impulsar en colaboración con otros organismos y entidades un Grupo de Trabajo, para tratar el diseño de una estrategia de promoción territorial que incluya no solamente el diseño de una marca, sino también, la definición de actuaciones concretas que -coordinadas entre administraciones, sectores económicos, gestores de recursos y la población en general-, contribuyan a aumentar la calidad de los productos y servicios ofertados por el territorio, impulse su promoción en el exterior e incentive la creación de nuevas actividades económicas e ideas de negocio.
- Promover la realización de Jornadas que impulsen al tejido asociativo de la comarca, facilitando el desarrollo de herramientas que permitan el mantenimiento de su actividad y promuevan un sentimiento de pertenencia e identidad comarcal creciente, siguiendo los cauces marcados en la Estrategia de desarrollo.
- Con el objetivo de facilitar la participación de los jóvenes en el territorio, ADRICTE promoverá encuentros comarcales de jóvenes, sesiones formativas, jornadas de intercambio de experiencias e inquietudes...etc., y así potenciar actitudes emprendedoras e iniciativas que dinamicen el territorio. Se impulsará el asociacionismo juvenil.
- ADRICTE impulsará la realización de Jornadas, Seminarios o Talleres dirigidos a las mujeres de su territorio con el objetivo de incentivar la conciliación entre la vida laboral, familiar, personal y satisfacción vital así como encuentros con mujeres de otros territorios que les permita intercambiar experiencias. Todo ello con el fin de servir de revulsivo para mantener su participación activa a lo largo de la ejecución de la Estrategia de desarrollo.